

Ref.GGM-202-2025 Guatemala, 07 de octubre de 2025

Licenciada Ana Lucía Oliva Rojas Secretaria Secretaría de Acceso a la Información Pública-SECAI Procuraduría de los Derechos Humanos Ciudad

Estimado Señora Secretaria:

Reciba un atento saludo del Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

En cumplimiento al Artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento que se ha ingresado la información correspondiente al Informe Preliminar de solicitudes de información pública de la Unidad de Acceso a la Información Pública de nuestra Asociación, en la Plataforma de Recopilación de Datos de la Secretaría de Acceso a la Información Pública.

Se adjunta Constancia de Envío Electrónico de Preliminar 2025, de fecha 06 de octubre de 2025.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente, POR EL GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES

Dinora Gramajo

Presidenta y Representante Legal

Caupe Cyatermatereo

/eq

C.c. Archivo





2230 2674

2250 0235





CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO DE PRELIMINAR 2025 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPILACIÓN DE DATOS

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe	electrónicamente: Asoc	ciación Grupo Guatemaltec	o de Mujeres	
Usuario: Laura Rebeca Lirrayes		Fecha d	de envío electrónico: 2025	-10-06
Persona que llenó el informe: W	ynna María Pérez l	_emus		
Número de solicitudes reportadas				
	Verbales	6 Electrónicas	0 Otros	
Solicitudes por género: 0 Hombres	6 Mujeres	0 Persona Jurídio	ca	
El resultado de cada una de las so	licitudes de informació	in (resoluciones):		
1 Entregadas	0 Inexistencia	1 Negativa Total		
4 Negativa Parcial	0 Pendiente	0 Desechada		
Tiempo promedio de respuesta de	las solicitudes reporta	das: 4 días La cantidad de	e solicitudes con ampliació	on de plazos: 0
Cantidad de solicitudes no satisfe	chas por ser informació	ón:		
0 Información reservada	0 Informa	ción confidencial	0 Negativa por fal	ta de aclaración
El número de impugnaciones (sol	icitudes con recurso de	revisión): 0		
Consignó y remitió la información a las solicitudes recibidas del 01 de e envío siendo la institución remitente Acceso a la Información Pública que las medidas de seguridad que peroconservarán constance	nero al 31 de diciemb la responsable de la ve e regula: "Respuesta en nitan dotar de certeza	re de 2025, y con fecha 06- eracidad y calidad de informa n sistemas de información el	-10-2025 imprime la preso ación de acuerdo al Artícu lectrónicos. Los sujetos ob	ente constancia de ilo 40 de la Ley de bligados adoptarán
Artículo 48: "El Procurador de los fundamente que originaron esa resolucomisión de los Derechos Humanos 54-86 del Congreso de la República.	ación. Lo anterior con f del Congreso de la Rep "	fundamento en lo previsto por	or el artículo 14, literal i) de	e la Ley de la
Acepta y ratifica el conténido del pre Nombre: Wynna María Pérez Lemus	esente	Visto Bueno Nombre: Dinora 0	Gramajo	